

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Transportes, Vivienda e Infraestructuras

AGENCIA DE VIVIENDA SOCIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID

30 *RESOLUCIÓN de 29 de agosto de 2018, de la Dirección-Gerencia de la Agencia de Vivienda Social de la Comunidad de Madrid, por la que se dispone la publicación en los boletines oficiales y en el “perfil del contratante” en Internet de la convocatoria del procedimiento para la “Adquisición por la Agencia de Vivienda Social de la Comunidad de Madrid, mediante concurso, de hasta 39 viviendas destinadas a integración social, cofinanciada al 50 por 100 a través del Fondo Europeo de Desarrollo Regional”.*

1. Entidad adjudicadora. Datos generales y datos para la obtención de información:
 - a) Organismo: Agencia de Vivienda Social de la Comunidad de Madrid.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Patrimonio y Actuaciones en Materia de Suelo.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Agencia de Vivienda Social.
 - 2) Domicilio: Calle Basílica, número 23.
 - 3) Localidad y código postal: 28020 Madrid.
 - 4) Teléfono: 915 809 681.
 - 5) Fax: 914 206 281.
 - 6) Dirección de Internet del “perfil del contratante”: Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (<http://www.madrid.org/contratospublicos>).
 - 7) Fecha límite de obtención de documentación e información: Hasta las catorce horas del día 25 de septiembre de 2018.
 - d) Número de expediente: EG/2018/0000004624.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Patrimonial.
 - b) Descripción: Adquisición por la Agencia de Vivienda Social de la Comunidad de Madrid, mediante concurso, de hasta 39 viviendas destinadas a integración social, cofinanciada al 50 por 100 a través del Fondo Europeo de Desarrollo Regional.
 - c) Lugar de ejecución/entrega: Comunidad de Madrid.
 - d) Establecimiento de un acuerdo marco (en su caso): No.
 - e) Sistema dinámico de adquisición (en su caso): No.
 - f) CPV (referencia de nomenclatura): 70123000-9.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Subasta electrónica: No.
 - d) Criterios de adjudicación: Pluralidad de criterios.
4. Valor estimado del contrato: 4.461.000,00 euros.
5. Presupuesto base de licitación:
 - Importe neto: 4.461.000,00 euros, exento de IVA.
6. Garantías exigidas:
 - Provisional: No.
 - Definitiva: No.
7. Requisitos específicos del contratista: Los establecidos en el Pliego de Condiciones.

8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: Hasta las catorce horas del día 25 de septiembre de 2018.
 - b) Modalidad de presentación. Licitación electrónica: No.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1.º Dependencia: Registro de la Agencia de Vivienda Social.
 - 2.º Domicilio: Calle Basílica, número 23.
 - 3.º Localidad y código postal: 28020 Madrid.
 - 4.º Dirección electrónica: <http://www.madrid.org/contratospublicos>
 - d) Admisión de variante, si procede: No.
 - e) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Un mes.
9. Apertura de ofertas:
 - a) Descripción: Propositiones económicas.
 - b) Dirección: Calle Basílica, número 23.
 - c) Localidad y código postal: 28020 Madrid.
 - d) Fecha y hora: 23 de octubre de 2018, a las diez y treinta.

10. Otras informaciones: Las proposiciones se presentarán en sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, debiendo figurar en el exterior de cada uno de ellos el número de referencia y la denominación del contrato al que licitan, el nombre y apellidos del licitador o razón social de la empresa y su correspondiente NIF o CIF, número de teléfono, fax o correo electrónico. El número y denominación de los sobres se determinan en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. En su interior se hará constar una relación numérica de los documentos que contienen.

Hágase público para general conocimiento.

Madrid, a 29 de agosto de 2018.—La Directora-Gerente de la Agencia de Vivienda Social, PDF, el Director de Área Social (Resolución 2447/2018, de 2 de agosto), Eusebio González Castilla.

(01/28.151/18)

